

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201741640100002251 Fecha: 27-06-2017

TRD: 4164.010.14.12.187.000225 Rad. Padre: 201741730100748932

HERBERT LOBATON CURREA Secretario General Concejo Municipal de Santiago de Cali

Asunto: Respuesta oficio de citación a sesión plenaria mediante Proposición Nº 071, Radicado 2017 4173010-074893-2.

En respuesta a la citación a sesión plenaria y solicitud de información allegada a mi despacho, planteada en la Proposición No. 071 presentada por la Honorable Concejala MARIA GRACE FIGUEROA RUIZ, me permito dar respuesta sobre el cuestionario relacionado con el Programa de Gestores Cultura ciudadana para la Paz.

La Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, en ejercicio del propósito conferido por el artículo 104 del Decreto extraordinario 0516 de septiembre de 2016, es el organismo encargado de diseñar e implementar políticas, programas y proyectos que permitan la prevención de la violencia, la resolución pacífica de conflictos, la promoción y protección de los Derechos Humanos y el fomento de una cultura y pedagogía de paz y reconciliación.

Para el óptimo desarrollo de las funciones enmarcadas en el artículo 106 del Decreto en mención, en su Subsecretaría de Prevención y Cultura Ciudadana actualmente se adelanta el Programa de Gestores de Cultura Ciudadana para la Paz.

En respuesta al cuestionario:

1. ¿Sírvase informar a esta corporación, cuántas personas han sido vinculadas al programa de "Gestores de Cultura Ciudadana y Medio Ambiente" y bajo qué modalidad contractual, durante las vigencias 2016 y 2017, y cual han sido los recursos asignados por cada vigencia y el valor promedio de cada contrato y ejecución de los mismos?

La Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana fue creada mediante Decreto extraordinario 0516 de septiembre de 2016 cuya reorganización administrativa surtió a partir del enero 1 de 2017, en tal sentido, no tiene competencia sobre los rubros asignados en la vigencia 2016, pues a la fecha no estaba creada. Adicionalmente es importante precisar, que este organismo puede dar cuenta especifica del proceso adelantado para el grupo de "Gestores de cultura ciudadana para



la Paz", dado que las personas que desempeñan este rol desde la perspectiva del medio ambiente están vinculadas por medio del Departamento Administrativo de Gestión Medio Ambiental DAGMA.

Como contexto a la pregunta es necesario presentar el Programa Integral de Gestores de Cultura Ciudadana para la Paz, el cual hace parte de las líneas estratégicas de la actual administración: Generación de ingresos, Educación para el Progreso y Cultura Ciudadana enmarcadas en el Plan de Desarrollo de Santiago de Cali 2016-2019 – "Cali Progresa Contigo". Específicamente, para la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana la meta se vincula al eje 3 Cali progresa en paz, con seguridad y cultura ciudadana, 3.3. Componente: Cultura ciudadana para la convivencia. 3.3.1. Programa: Principios de vida, promoción de buenas prácticas de cultura ciudadana.

El programa visiona a Cali como una ciudad- región líder para la reconciliación, que permita a sus ciudadanos y a la población vulnerable, rural y urbana, percibir los beneficios que derivan de un contexto en transición hacia el postconflicto y generar un contexto psicosocial favorable a la construcción de paz sostenible.

Dado que el Programa es la materialización de los tres pilares de la administración y se constituye en una apuesta estratégica, sus objetivos fueron construidos de manera conjunta por las diferentes dependencias que implementan el Programa. De esta forma se estableció como objetivo general y específicos:

#### **Objetivo General**

Desarrollar una estrategia de cultura ciudadana para la convivencia y la paz, ampliando la oferta de oportunidades socioeconómicas que contribuyan al desarrollo humano y social, desde la prevención de la violencia y la reconciliación con población vulnerable en condiciones de alto riesgo, víctimas del conflicto, desmovilizados, jóvenes en proceso de resocialización y líderes sociales en contexto de violencia.

#### Objetivos Específicos

- Contribuir a la transformación de un proyecto de vida.
- 2. Desarrollar competencias ciudadanas
- 3. Fortalecer habilidades y competencias para la generación de ingresos.
- Promover la inclusión productiva de esta población.
- Potenciar oportunidades para la reconciliación y la paz.
- Retribuir a la ciudad mediante acciones de cultura ciudadana para la paz.



# Personas vinculadas al Programa de Gestores

La Secretaría cuenta actualmente con **500** gestores vinculados por parte de la OIM, con lo cual se cumpliría la meta asignada de cultura ciudadana para la Paz.

Una de las principales características del Programa es la definición de requisitos y mecanismos para la selección de la población que garanticen la transparencia y la adecuada focalización de los recursos hacia las poblaciones objeto de atención, articulando acciones con entidades externas locales o nacionales y dependencias que tienen competencia directa con la población, algunas de las cuales, realizan un trabajo previo de acompañamiento.

# Selección y priorización de la población:

Los grupos poblacionales elegibles son:

- víctimas del conflicto armado
- · desmovilizados en proceso de Reintegración
- jóvenes pandilleros y en condición de riesgo y
- población residente en contextos de conflicto.

Adicionalmente, la población a vincular no debe recibir beneficios de programas de extrema pobreza realizados por el Gobierno local o nacional partiendo de la premisa de generar oportunidad a poblaciones vulnerables que no cuentan con otras ayudas por parte del Estado.

A continuación se presenta nociones breves sobre los criterios de selección y priorización¹.

## Víctimas del conflicto armado:

Se consideran **Víctimas del conflicto armado** a las "personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de |985, como consecuencia de infracción al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno" Ley 1448 de 2011.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Los porcentajes de vinculación se relacionan con el total de la población vinculada a la estrategia desde los diferentes organismos.



Porcentaje de vinculación: La administración local aporta a las medida de satisfacción, reparación y garantía de no repetición; establece un porcentaje de vinculación de las víctimas del conflicto armado de hasta el 30% del total de la población vinculada a la estrategia.

Población elegible: todas aquellas víctimas del conflicto armado, residentes en el municipio de Santiago de Cali, incluidas en el Registro Único de Víctimas, que no hayan recibido reparación administrativa y cuenten con competencias de lecto escritura.

Proceso de selección: El proceso de focalización de la población víctima será adelantado por la Unidad de Atención, Reparación Integral a Víctimas UARIV. La entidad remitirá al organismo encargado de la Alcaldía el listado de personas.

## Desmovilizados:

La desmovilización se define como "el acto individual o colectivo de dejar las armas y abandonar el grupo armado organizado al margen de la ley, realizado ante autoridad competente" Ley 975 de 2005

y

ilegales, por tal motivo establece un porcentaje de vinculación de los desmovilizados hasta el 10% del total de la población vinculada a la estrategia.

Población elegible: Población desmovilizada de los grupos al margen de la ley, residente en Cali, que presenten Carnet de desmovilización o Certificación de Dejación de Armas (CODA), se encuentran en el rango de edad de 18 a 30 años y cuentan con capacidades básicas de lecto escritura.

Proceso de selección: El proceso de selección de la población desmovilizada, es realizado por la Agencia Colombiana de Reincorporación y Normalización (ARN) o la entidad que haga sus veces, quien remitirá el listado al organismo solicitante de la Alcaldía.

## Jóvenes Pandilleros y/o en alto riesgo:

Jóvenes pandilleros o miembros de grupos delincuenciales - jóvenes que participan en procesos de rehabilitación social.

Porcentaje de vinculación: La administración local tiene como objeto contribuir a la generación de oportunidades para los jóvenes que se desvinculan de grupos armados, pandillas y así mismo, realiza un ejercicio de prevención de vinculación de nuevos jóvenes a grupos delincuenciales; por tal motivo establece un porcentaje de vinculación de hasta el 25% del total de la población vinculada a la estrategia.



Población elegible: jóvenes residentes en Cali que participan en los procesos de entrega de armas adelantadas en los programas de rehabilitación o se encuentran en alto riesgo de incursionar en actividades delictivas, Programas adelantados por la Secretaría de Seguridad y Justicia en articulación con la Policía Metropolitana de Cali- Cisalva- Colectivos, Vicaría para la Reconciliación y la Paz de la Arquidiócesis de Cali.

Proceso de selección: El proceso de selección de los beneficiarios será realizado por la Policía Metropolitana de Santiago de Cali y la Secretaría de Seguridad y Justicia quien remitirá el listado a la dependencia que lo solicite.

# Población joven residente en contextos de conflicto:

Porcentaje de vinculación: La administración contribuye a la generación de oportunidades para la población joven de manera equitativa, incentivando los procesos de reconciliación; por tal razón establece un porcentaje de vinculación de hasta el 35% de la población residente en contextos de conflicto del total de la población vinculada a la estrategia.

Población elegible: Personas con capacidades de lecto escritura, que residan en los territorios con indicadores de mayor afectación de dinámicas de violencia DAV.

Proceso de selección: La selección de la población se realizará mediante sorteo en presencia de los miembros del comité que agrupa a los organismos que participan en la estrategia.

# Recursos asignados.

Para la ejecución del Programa Gestores, la Secretaría celebró un convenio de Cooperación con la Organización Internacional para la Migraciones OIM apoyado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para formar Gestores de Cultura Ciudadana para la Paz, con la finalidad de promover actitudes de cultura ciudadana que conjuguen el cumplimiento de las normas por medio de mecanismos de regulación cultural, social y moral en el Municipio de Santiago de Cali sobre víctimas del conflicto armado, desmovilizados, jóvenes alto riesgo y población vulnerable en desarrollo del proyecto de inversión denominado", por un valor total de \$ 5.603.583.871,00 m/cte, de los cuales la administración aportó un valor de \$ 4.471.554.000 m/cte y la OIM aportó \$1.132.029.871,00 m/cte; convenio pactado con una duración de 9 meses que finaliza en el mes de noviembre 2017. Las partes están pendientes de realizar una adición presupuestal para garantizar la continuidad del proceso con los recursos que se encuentran pendientes por ejecutar en la ficha.



| Recursos<br>Alcaldía | aportados  | por | Recursos<br>OIM | aportados     | por | la | Total Convenio            |
|----------------------|------------|-----|-----------------|---------------|-----|----|---------------------------|
| \$ 4.471.554         | .000 m/cte |     | \$1.132.029     | .871,00 m/cte |     |    | \$ 5.603.583.871,00 m/cte |

La celebración del convenio establece la idoneidad de OIM quienes misionalmente en su Plan Indicativo 2015- 2019 como entidad de cooperación facilitan procesos a las entidades del Estado en construcción de la paz, que favorezcan la migración ordenada en un marco de derechos humanos y adicionalmente, desarrollan un Programa de Prevención de Reclutamiento y Reintegración, contando con experticia en el acompañamiento de poblaciones vulnerables, víctimas, desmovilizados, procesos con comunidades receptoras y medición de impactos.

La OIM a través de su línea de construcción de paz y el programa de RPR Reintegración y Prevención del Reclutamiento realiza:

- · Vinculación de los gestores,
- Aporta la transferencia de metodologías diseñadas y validadas para población vulnerable, que se operativizan a través de la contratación de consultores y profesionales con dedicación exclusiva,
- Ajusta y entrega de cajas de herramientas metodológicas y pedagógicas;
- Realiza la implementación de la ruta de empleabilidad que permitirá la caracterización ocupacional de la población y estrategias de vinculación posterior al sector privado brindando mayor sostenibilidad al proyecto
- Realiza el seguimiento a la estrategia, mediante la generación de instrumentos de medición y análisis en un equipo denominado SAME Sistema de Acompañamiento Monitoreo y Evaluación.

## Mecanismo de Vinculación de los Gestores.

Sobre la modalidad de vinculación de los gestores las lecciones aprendidas sugirieron encontrar un mecanismo que permitiera:

- i) superar las barreras de acceso a la generación de ingresos que se presentan por el no cumplimiento de requisitos para la contratación estatal (nivel de estudio, antecedentes),
- ii) Desarrollar habilidades y competencias en los gestores mediante una ruta de acompañamiento que permitiese a la finalización del proceso el ejercicio de capacidades autónomas para la gestión de oportunidades, generación de ingresos en emprendimiento o empleabilidad y
- iii) Precisaba una figura diferente a una asignación salarial y pasar a una remuneración/incentivo condicionado, ligado al desempeño integral de las Edificio San Marino Calle 14 N # 6N-23 Oficina 502 Teléfono: 6618707-6618848 www.cali.gov.co



actividades asignadas en el marco del programa, así como del compromiso continuo por trasegar la ruta formativa dispuesta por el mismo para su progreso personal.

## Valor de cada contrato

La OIM genera un incentivo condicionado mensual por un valor de un millón cien mil pesos (\$ 1'100.000 m/cte), cuyo desembolso está sujeto al reporte del profesional sobre el cumplimiento de los compromisos concertados con el gestor, consolidados en el plan de trabajo como parte de la ruta de acompañamiento social y económico y la realización de actividades de retribución, contenidas en el plan de intervención para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y territorios objetivos.

El mecanismo utilizado para realizar la vinculación es un contrato de prestación de servicios entre la OIM y el Gestor, con una duración de 6 meses prorrogable, bajo esta modalidad es compromiso del beneficiario vincularse al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSS) mediante el régimen contributivo; esto con el fin de garantizar el ejercicio de su ciudadanía.

Es importante mencionar como recurso técnico logrado, que paralelamente la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana constituyó un convenio interadministrativo con la Agencia Colombiana para la Reintegración, actual Agencia de Reincorporación Nacional ARN, el cual tiene como objetivo realizar la transferencia del modelo de atención y orientación de reintegración al programa de Gestores, facilitando el ajuste de la ruta de acompañamiento y orientación.

La ARN cuenta con un modelo de reintegración validado internacionalmente, con resultados probados que demuestran bajos indicadores de reincidencia en conductas delictivas de personas desmovilizadas y mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de los beneficiarios. Con dichos insumos metodológicos se nutre una ruta que vincula las experiencias nacionales de intervención con un componente lúdico y artístico.

2. De conformidad con la pregunta anterior, sírvase informar a esta corporación qué funciones desarrollan estas personas y en qué áreas o temas están enfocadas.

Marco de intervención y funciones de los Gestores

La estrategia de intervención para los Gestores de paz y cultura ciudadana está enmarcada en tres componentes que apuntan a ampliar la oferta de oportunidades socioeconómicas que contribuyan al desarrollo humano y social, desde la prevención de la violencia y la reconciliación



con población vulnerable en condiciones de alto riesgo, víctimas del conflicto armado, desmovilizados, jóvenes en proceso de resocialización y líderes sociales en contexto de violencia:

- 1. Plan Formativo: Busca a través de la formación y la práctica de lo aprehendido, promover la transformación tanto personal como colectiva, redundando en procesos comunitarios pedagógicos, culturales, lúdicos y comunicativos mediante acciones cívico-pedagógicas en espacio público tales como parques, cruces peatonales, senderos y vías de la ciudad, con la participación de beneficiarios de todas las edades y grupos sociales. Este programa desarrolla un ejercicio formativo que permite el aprendizaje de nuevos conocimientos, actitudes, representaciones y comportamientos asociados al enfoque de cultura ciudadana, el sentido de pertenencia y la convivencia.
- 2. Acompañamiento Psicosocial: La ruta de acompañamiento define un conjunto de condiciones, beneficios, estrategias y metodologías, que deben ser concertadas con los gestores, con el propósito de promover el desarrollo de capacidades de superación de la situación de vulnerabilidad. Para su realización e implementación se estructura con el gestor un *Plan de trabajo* con actividades orientadas a la consecución de logros, que marcan hitos de acceso y ejercicio a diferentes servicios y oportunidades, siempre bajo la orientación de un profesional psicosocial que se presenta como principal tutor del gestor en el logro de sus objetivos y su proyección productiva hacia el futuro, a través de asesorías individuales, seguimiento domiciliario y en algunas ocasiones de trabajo grupal (talleres).
- 3. Retribución a la ciudad: Se ha estructurado en el marco de una corresponsabilidad donde la población beneficiaría además de tener alternativas de generación de ingresos en el marco de la legalidad, la prevención de la violencia, y el reconocimiento del Estado como garante de los derechos fundamentales, también posea un rol orientado hacia la generación de transformaciones comunitarias en torno al civismo, la gestión del medio ambiente, promoción de una cultura ciudadana para la paz, y el acercamiento de los ciudadanos a escenarios de reconciliación, entre otros





Es así que estos componentes, encuadran y son dispositivos que activan las funciones de los Gestores de Paz y Cultura ciudadana, subrayando que el desarrollo de las mismas deben darse de manera integral e integrada en su cotidianidad, atendiendo siempre las orientaciones de los profesionales que el programa le asigna para su seguimiento y cumplimiento.

De igual manera, las funciones de los Gestores, de acuerdo a lo indicado por la naturaleza metodológica y el enfoque de Paz y Cultura ciudadana, responden a un lineamiento de retribución a la ciudad que aporta a funciones de embellecimiento de la ciudad, apoyo a la autorregulación, regulación peatonal, entre otras.

Cabe resaltar que el desarrollo de sus funciones apunta a disminuir la estigmatización que reciben ciertos grupos poblacionales, el objetivo es demostrarle a la comunidad que los gestores son agentes activos, útiles en la transformación y mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de todos los habitantes.

En este sentido, el marco del programa formativo dirigido a Gestores de Cultura Ciudadana para la Paz, la retribución ciudadana se concibe como un ejercicio donde los participantes agencian brigadas de servicio para la cultura ciudadana que permiten movilizar en la ciudadanía prácticas culturales basadas en la cooperación, el reconocimiento y la valoración de las relaciones sociales, humanas y ambientales dignas y respetuosas, referentes a las diversas expresiones de vida en los siguientes ámbitos de la ciudad:

a. Movilidad: A través de esta estrategia se busca impactar positivamente la ciudad de Cali, dando cumplimiento al objetivo de dinamizar prácticas de cultura ciudadana para una movilidad sostenible en la ciudad; mediante intervenciones informativas y artísticas en Edificio San Marino Calle 14 N # 6N-23 Oficina 502 Teléfono: 6618707-6618848

lo Calle 14 N # 6N-23 Oficina 502 Telefono: 6618707-6618848 www.cali.gov.co



calles, intersecciones, barrios y sistema integrado de transporte masivo-programa "El retoMIO".

- b. Agua y Medio Ambiente: Replantear el paradigma del agua como recurso y entenderla como una expresión de vida mediante acciones pedagógicas de carácter artístico recreativo en las principales cuencas hidrográficas de la ciudad.
- c. Convivencia: A través de estrategias basadas en el diálogo intercultural, la integración territorial y la promoción de la gestión pública admirable basadas en el principio de igualdad y dignificación del ser humano, se promueve la coexistencia y respeto por la diversidad, interviniendo en Instituciones Educativas, Universidades, colectivos, espacios públicos, entre otros.
- d. Seguridad: Estrategia que busca mejorar la percepción de seguridad a partir de la apropiación de espacios públicos en la ciudad, a través de intervenciones lúdico artísticas que representan y proponen la nueva realidad ciudadana deseada, donde la presencia de los gestores se presenten como sinónimo de presencia institucional que estimule la recuperación de la confianza para transitar permanecer en espacio público.

Dando cuenta de lo anteriormente señalado, podemos reflejar las actividades cotidianas de los gestores a través del siguiente cuadro:

| Componente     | Funciones  | Días              | Dedicación<br>diaria por<br>horas |
|----------------|--|-------------------|-----------------------------------|
| Plan Formativo | Asistencia a espacios de formación en temas de cultura ciudadana, turismo, habilidades de comunicación, PGIRS, Patrimonio Histórico, movilidad, cultura MIO, empleabilidad, entre otros. | Lunes a<br>Sábado | 4                                 |



| Acompañamiento<br>Psicosocial         | Cumplir con las citas de asesoría del plan de trabajo psicosocial, concertado con la bina profesional que orienta su proceso.  | Lunes a<br>viernes | 2 |
|---------------------------------------|--|--------------------|---|
| Retribución a la<br>ciudad (Brigadas) | Regulación vial, regulación peatonal, activación informativa de mensajes de cultura ciudadana, presentación de sketches pedagógicos, ejecución de piezas artísticas, orientación turística, activación de campañas de comunicación de la ciudad. | Lunes a<br>Sábado  | 4 |

3. Informe a esta corporación si durante las vigencias 2016 y 2017 se ha efectuado la debida valoración del programa de Gestores de Cultura ciudadana y medio Ambiente y su impacto en la ciudad, como cuales han sido las comunas y los barrios de aplicación del programa; la inversión de recursos por dependencia para cada vigencia.

# Antecedentes del Programa

Como se mencionó anteriormente, la Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana fue creada mediante Decreto extraordinario 0516 de septiembre de 2016 cuya reorganización administrativa surtió a partir del enero 1 de 2017, en tal sentido, no desarrolló el programa en mención para la vigencia 2016. No obstante, para la reformulación del Programa como una estrategia de intervención integral tuvo en cuenta los informes finales que desarrollaron las diferentes dependencias que vincularon a los gestores para extraer las lecciones aprendidas, dentro de las cuales se encuentra precisamente, el fortalecimiento de la estrategia de medición, monitoreo y evaluación.

Como antecedentes es posible mencionar que la administración municipal en el 2016 vinculó a gestores en temas de medio ambiente, movilidad y cultura ciudadana, generando 829 oportunidades de empleo, como una estrategia exclusiva de generación ingresos- empleo inclusivo.



Es necesario precisar que en el 2017 la vinculación de los Gestores de Cultura Ciudadana para la Paz se convierte en un Programa de intervención integral en el cual la generación de ingresos pasa a ser un componente que se robustece con un acompañamiento y orientación a la población objeto en las diferentes dimensiones de su vida y del cual se espera un reconstrucción del proyecto de vida.

Este programa mejoró la percepción de la población caleña hacia algunos grupos poblacionales estigmatizados o excluidos, convirtiéndolos en agentes de bienestar público con tareas de recuperación del medio ambiente, la regulación de la movilidad y el fomento de una cultura ciudadana para la paz. Su impacto, además, puede evidenciarse en un acercamiento entre grupos poblacionales rivales y en el fortalecimiento de factores protectores para ellos y sus familias, frente al riesgo de vinculación a grupos ilegales.

No obstante, el balance de la experiencia dejó a la administración municipal las siguientes lecciones aprendidas:

- a) En el proceso de focalización de la población se encontraron barreras de acceso para ser contratados, al no reunir criterios establecidos o documentación, un ejemplo de ello, son los antecedentes judiciales por delitos menores o formación académica insuficiente
- b) Los procesos de vinculación fueron adelantados de manera sectorial sin una visión integral de la apuesta del Municipio
- c) Se hizo evidente la necesidad de construir una ruta de acompañamiento que contenga elementos socio-laborales, psicosociales, formativos, entre otros
- d) Fortalecer las variables de sostenibilidad de los objetivos del proyecto
- e) Por último, es necesario realizar la medición de los impactos en el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de las personas vinculadas a los procesos laborales y la disminución de dinámicas violentas, que faciliten la identificación de externalidades positivas del proceso adelantado.

Este proceso se convirtió en el punto de referencia para la consolidación de una estrategia integral que recogió los aprendizajes generados en la vigencia anterior, orientado a encontrar mecanismos de vinculación y acompañamiento que responda al cumplimiento de los servicios públicos que deben ejecutarse, pero con la suficiente flexibilidad frente a las barreras de acceso de la población focalizada, así mismo, la estrategia no debe agotarse en la vinculación dirigida a la generación de ingresos, sino que debe establecer acompañamiento psicosocial y coordinación interinstitucional para lograr la sostenibilidad bajo el desarrollo de habilidades socio laborales que permita la autonomía y autogestión de condiciones adecuadas de vida para la población intervenida.



# Programa Gestores de Cultura Ciudadana para la Paz 2017

Teniendo en cuenta los antecedentes de la implementación de gestores se estableció la necesidad de fortalecer el acompañamiento y evaluación del programa; parte del aporte de la contrapartida del convenio de cooperación con OIM fue la contratación de un equipo de profesionales expertos en la implementación de estrategias de medición y evaluación de resultados, dicho equipo se denomina SAME.

## Sistema de Acompañamiento, Monitoreo y Evaluación

La estrategia de gestores cuenta con un equipo de Seguimiento, Acompañamiento, Monitoreo y Evaluación SAME que desarrolla la estrategia de medición de resultados e impactos y gestión del conocimiento. Su análisis por tanto establece el cumplimiento de los indicadores de resultado asociados al proyecto mediante tableros de control, permite la caracterización de la población y adicionalmente genera informes de contexto orientados a realizar medición y lectura estratégica de las siguientes variables:

- 1) Condiciones de calidad de vida de los beneficiarios
- 2) Niveles o riesgo de reincidencia o revictimización
- 3) Indicadores de empleabilidad. (Cálculo de probabilidad de inserción de las personas desempleadas o con trabajo informal)
- 4) Indicadores de cultura Ciudadana

Para este propósito, se establecen los siguientes procesos e instrumentos:

- Encuesta y levantamiento Línea de Base: Este instrumento permite identificar y caracterizar de manera preliminar a los Gestores de Cultura Ciudadana Para la Paz desde los aspectos sociodemográficos, de vivienda, salud, nivel educativo (tanto formal como de formación para el trabajo), contexto comunitario y contexto familiar (patrones de crianza y red familiar actual). Este es el punto de partida para comprender las condiciones generales de la población y establecer perfiles para su posterior enrutamiento psicosocial, formativo y de empleabilidad. (Duración: 1 mes).
- · Formato concepto psicosocial: Formato de evaluación cualitativo y cuantitativo de indicadores y criterios de acuerdo al plan formativo psicosocial distribuido en cuatro (4) categorías a saber:



**Personal:** autorregulación emocional, autoestima, valores y antivalores, hábitos y rutinas de estilo de vida saludable, liderazgo

Familiar: roles de género, pautas de crianza, modelos e imaginarios de familia, fortalecimiento de vínculos emocionales, manejo de reglas y normas, comunicación asertiva

Ciudadanía: tolerancia y convivencia, sentido de pertenencia de ciudadanía, regulación social, resolución de conflictos, cooperación ciudadana,

**Productivo:** comunicación asertiva, organización, trabajo en equipo, educación financiera, facilidad de adaptación, puntualidad. (Esta evaluación se desarrolla bimensual a lo largo de los 18 meses por parte de los profesionales).

- Encuesta Cultura Ciudadana: Instrumento que permite observar y evaluar las percepciones e imaginarios que los Gestores tienen sobre ciertos indicadores específicos de cultura ciudadana (No violencia interpersonal, No violencia intrafamiliar, Confianza interpersonal, Coexistencia y diversidad). Se aplica en el momento de la iniciación y se aplica en dos (2) momentos post para monitorear el posible cambio en la percepción e imaginario de tales indicadores (se aplica en el mes 2, mes 9 y mes 18).
- Encuesta habitabilidad: Se realiza mediante visitas domiciliarias para la determinación de las condiciones actuales de vivienda de los Gestores y su familia, con el fin de comprender las necesidades de mejoramiento de su condición de vida y orientar en posibles proyectos de vivienda y/o subsidios (Duración: 1 mes).
- Encuesta de familia: Instrumento que permite comprender las redes de apoyo y entorno actuales de los Gestores de Cultura Ciudadana Para la Paz y determinar condiciones favorables o desfavorables para un proceso de acompañamiento exitoso (Duración: 2 meses).
- Perfiles ocupacionales: Establecer perfiles académicos y ocupacionales de acuerdo a los intereses de los gestores, los cuales serán cruzados con la información recopilada en la Línea de Base para orientarlos en procesos de empleabilidad y/o Formación Para el Trabajo (1 mes).

# Comunas y Barrios

El Programa de Gestores de Cultura Ciudadana no vincula un criterio territorial para la priorización y la selección de los Gestores, plantea en los criterios de selección y priorización conectar variables relacionadas con la vulnerabilidad y la afectación de dinámicas de violencia en los territorios. La Siguiente tabla Presenta comuna y porcentaje de vinculación de gestores.



Tabla No. 1 Distribución de Gestores por Comuna en porcentaje.

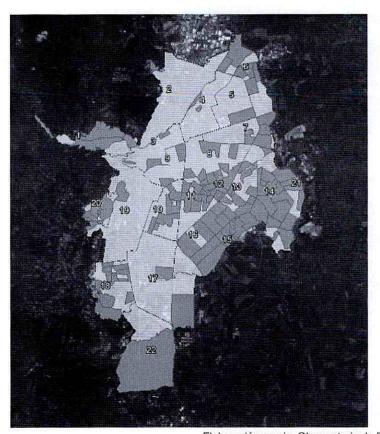
| Comunas   | Porncentaje de<br>Gestores<br>Vinculado |
|-----------|---|
| COMUNA 1  | 4                                       |
| COMUNA 2  | 1                                       |
| COMUNA 3  | 1                                       |
| COMUNA 4  | 1                                       |
| COMUNA 5  | 0                                       |
| COMUNA 6  | 4                                       |
| COMUNA 7  | 2                                       |
| COMUNA 8  | 1                                       |
| COMUNA 9  | . 0                                     |
| COMUNA 10 | 2                                       |
| COMUNA 11 | 3                                       |
| COMUNA 12 | 5                                       |
| COMUNA 13 | 10                                      |
| COMUNA 14 | 14                                      |
| COMUNA 15 | 21                                      |
| COMUNA 16 | 2                                       |
| COMUNA 17 | 0                                       |
| COMUNA 18 | 10                                      |
| COMUNA 19 | 0                                       |
| COMUNA 20 | 7                                       |
| COMUNA 21 | 8                                       |
| COMUNA 22 | 0                                       |

Elaboración Propia

Así mismo, en la Gráfica No. 1 podemos observar las comunas y barrios, en las cuales residen los gestores de Cultura Ciudadana para la Paz.



Grafica No.1 Cobertura Programa de Gestores por Comuna y barrio.



Elaboración propia, Observatorio de Paz y Convivencia 2017

4. Sírvase a informar si a la fecha el programa "Gestores de Cultura Ciudadana y Medio ambiente" cuenta con un informe detallado sobre la población vulnerable beneficiada; resultados de la figura de gestor en escenarios de reconciliación, situación de reducción de condición de violencia y resultados de las prácticas de cultura ciudadana.

El Programa de Gestores de Cultura Ciudadana para la Paz cuenta con un fortalecido componente de medición que permitirá mediante diferentes instrumentos la caracterización de la población y la evaluación de los diferentes indicadores priorizados

- i) indicadores de violencia reincidencia y re victimización.
- ii) mejoramiento de condiciones de calidad de vida.



- iii) Empleabilidad.
- iv) cultura ciudadana.

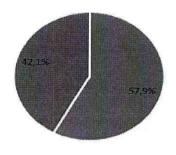
Dado el poco tiempo transcurrido de implementación del Programa (3 meses), a la fecha se cuenta con la caracterización de la población mediante un instrumento de línea base, se diseñó una encuesta para conocer la percepción de la población de Oriente sobre las acciones realizadas por los Gestores, se pueden evidenciar resultados de gestión y es posible establecer algunas hipótesis frente a la relación entre disminución de dinámicas violencias e implementación del Programa. Toda esta información será robustecida con las mediciones planteadas y lecturas de contexto que realizará el SAME Sistema de Monitoreo, Evaluación y Seguimiento y el Observatorio de Paz y Convivencia.

# Caracterización sociodemográfica de los gestores.

La población actual de los Gestores de Cultura Ciudadana para la Paz como lo demuestran las Gráficas No. 2 y 3, se encuentra distribuida por 42,1% hombres y 57,9% mujeres. De estos, 43,1% corresponde al grupo etario entre 18 y 25 años, seguido por el grupo entre 26 a 35 años (34,4%); es decir, es una población mayoritariamente joven tanto en edad productiva como en edad para vincular a formación educativa.

Grafica No. 2

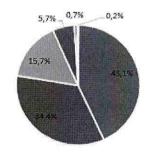
## DISTRIBUCIÓN POR SEXO



# FEMENINO # MASCULINO

## Grafica No. 3

#### DISTRIBUCIÓN POR GRUPO ETAREO



- ENTRE 18 Y 25 AÑOS ENTRE 26 Y 35 AÑOS ENTRE 36 Y 45 AÑOS
- ENTRE 46 Y 55 AÑOS ENTRE 56 Y 65 AÑOS ENTRE 66 Y 75 AÑOS

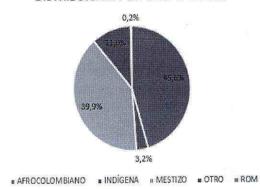
Elaboración Propia

Por otro lado, el estado civil de la población es en su mayoría soltera (62,6%) seguida de unión libre (24,4%) y está conformada principalmente por el grupo étnico afrocolombiano (45,6%) y mestizo (39,9%), como lo demuestran las Gráficas No. 4 y 5.

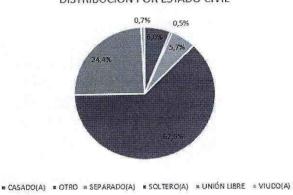


#### Grafica No. 4

## DISTRIBUICIÓN POR GRUPO ETNICO



Gráfica No.. 5 DISTRIBUCIÓN POR ESTADO CIVIL



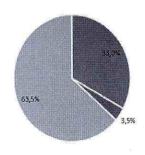
Elaboración Propia

El tipo de población que alberga el programa de Gestores de Cultura Ciudadana para la Paz Gráfico No. 6 está constituido por víctimas (63,5%), Pandilleros y jovenes en situacion de alto riesgo (33%) y Desmovilizados (3,5%)

Los estratos socioeconómicos predominantes en los Gestores son el estrato 1 (58,9%) y el 2 (28,9%) y son oriundos principalmente de municipios del Valle del Cauca con un 66,3% de participación, mientras que el restante provienen de Cauca, Nariño y otros departamentos con mucha menor proporción.

Gráfico No. 6

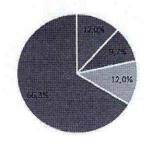
TIPO DE POBLACIÓN



■ IOVEN EN SITUACION DE RIESGO ■ PERSONA PROCESO DE REINTEGRACIÓN ■ VICTIMA

#### Gráfico No7.

## DEPARTAMENTO DE NACIMIENTO



■ OTROS DEPARTAMENTOS ■ CAUCA ■ NARIÑO ■ VALLE DEL CAUCA

Elaboración Propia



En cuanto a la situación de escolaridad y los perfiles vocacionales Gráfico No.8, tenemos que tan solo el 27,4% de los Gestores están vinculados actualmente al sistema educativo, tanto en educación formal como en formación para el trabajo.

El máximo grado de escolaridad alcanzado por la población está marcado principalmente por bachilleres (67,58%) seguido de técnicos (19,5%) y tan solo el 11,97% de la población tiene educación básica primaria y/o secundaria inconclusa.

### Gráfico No.8



Elaboración Propia,

Por último, los servicios públicos con los cuales cuentan las viviendas de los Gestores de Cultura Ciudadana para la Paz en mayor medida son: energía eléctrica, servicio de acueducto, alcantarillado y recolección de basura, todas estas por encima del 97%. Los servicios con menor propoporción son teléfono fijo (37,9%), servicio de Internet (49,6%) y gas natural domiciliario (82,8%).

## Gráfico No. 9



Edificio San Marino Calle 14 N # 6N-23 Oficina 502 Teléfono: 6618707-6618848 www.cali.gov.co



# Resultados de las prácticas de cultura ciudadana

Recopilando lo ejecutado para el 2017, se ha logrado intervenir con el enfoque de cultura ciudadana para la paz al total de los beneficiarios del programa, los cuales, a partir de un proceso de transformación personal activado por un plan formativo, acompañamiento psicosocial y una ruta definida en el marco de la cooperación ciudadana, impactan en la movilidad, convivencia, seguridad y medio ambiente de la ciudad en el marco de la estrategia de cultura ciudadana *El Reto MIO*.



Una estrategia integrada, construida en conjunto por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, la Secretaría de Movilidad y Metrocali, cuyo objetivo es posicionar el sistema MIO y la movilidad como escenarios de construcción de Paz y laboratorios de cultura ciudadana por medio de brigadas de información e intervención por parte de los gestores.

A través de esta estrategia se espera que los gestores alcancen un aproximado de 300 brigadas de servicio para promover una movilidad sostenible en la ciudad, impactando en 250 mil usuarios del sistema MIO, con acciones de comunicación mediática y artística que promuevan buenos comportamientos como el respeto en las vías, acatar las señales de tránsito, optar por posibilidades de viaje seguro, acceder a los servicios del MIO con civismo, entre otras.

Toda esta estrategia en clave del posicionamiento de la movilidad, la seguridad y la convivencia como bien común, en el cual los gestores juegan un papel orientador que va más allá de su presencia física, y facilita su desenvolvimiento personal –ciudadano al



encontrarse dinamizando prácticas de cultura ciudadana a través de lo informativo, lo simbólico y lo educativo.

El Reto Mío, dinamiza prácticas de cultura ciudadana a corto y mediano plazo a través de mensajes claros y concisos, los cuales son entregados a la comunidad por los gestores. La proyección de la estrategia está referida a campos de intervención en espacio público, priorizando el oriente de Cali, en donde la estrategia ya está en primera fase de ejecución y cuenta con 500 gestores impactando a más de 200 mil usuarios del sistema MIO, no solo en estaciones y terminales, sino también en los paraderos y vecindades ubicadas en las zonas de intervención definidas por la estrategia.

Como actividad complementaria, la estrategia contempla la activación de la misma en Instituciones educativas y Universidades, proyectando así impactar de manera directa un aproximado 40 mil hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes en escenarios de educación formal.

## Percepción de los Gestores

Actualmente, la encuesta de percepción sobre la labor realizada por los gestores en el oriente de la ciudad, ha permitido vislumbrar que la ciudadanía asocia las funciones de los mismos con el fomento y estímulo de conceptos de cultura ciudadana como *Respeto, orden y tolerancia*, así como la importancia de su presencia en los espacios públicos para brindar orientación, ayuda a las personas en situación de discapacidad y tener un mejor acercamiento al enfoque de cultura ciudadana.

De manera simultánea, los gestores han integrado sus funciones a la campaña *Mi Cali Bonita*, y a la activación de comunicaciones para la cumbre de la Alianza del Pacífico, que se realizará en nuestra ciudad a finales del mes de junio.

La intervención de los gestores puede verse resumida a través del siguiente cuadro:



| Duración   | Mayo - Junio 2017<br><b>500</b>   |                    |                                |  |  |
|--|---|--------------------|--------------------------------|--|--|
| Gestores asignados a la intervención:                        |   |                    |                                |  |  |
| Campañas/estrategias/eventos<br>de Intervención              | El reto Mío   | Mi Cali<br>Bonita  | Cumbre Alianza del<br>Pacífico |  |  |
| Zonas de Intervención  | Corredor<br>Oriente   | Corredor<br>Centro | Corredor Calle 5a              |  |  |
| Gestores asignados por zona                                  | 150   | 150                | 200                            |  |  |
| Funciones Realizadas en el<br>marco de interacción ciudadana | Regulación vial , regulación peatonal, activación informativa de mensajes de cultura ciudadana presentación de 6 sketches pedagógicos, ejecución de 5 piezas artísticas, orientación turística, activación de campañas de comunicación de la ciudad activación de hashtag #somosanfitrione #calilesonríealmundo #micalibonita |                    |                                |  |  |

# Encuesta Impacto Intervenciones Gestores de Cultura Ciudadana para la Paz "El Reto MIO" Corredor Oriente

Como parte de la implementación de la estrategia de *El Reto MIO* que adelantan la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, la Secretaría de Movilidad y Metrocali, se dispuso, en una primera fase, de 150 Gestores de Cultura Ciudadana para la Paz en el corredor de oriente -estaciones y paraderos de la avenida Ciudad de Cali- con el ánimo de promover una movilidad sostenible basados en el enfoque de la cultura ciudadana como principal motor de la estrategia.

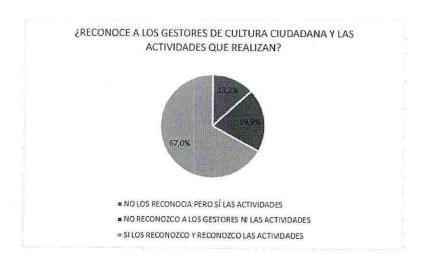


Esto fomentó el espacio propicio para medir un primer momento del impacto que están teniendo los Gestores de Cultura Ciudadana para la Paz en este sector de la ciudad. Para este propósito, se creó un instrumento que diera cuenta de cuál es la percepción que tienen los usuarios del sistema de transporte masivo sobre los Gestores y las actividades que estos están ejecutando en pro de la sensibilización y promoción de buenos comportamientos (respeto, civismo, orden, entre otros) dentro del sistema.

La Encuesta de Impacto Intervenciones "Reto MIO", indaga en principio sobre si las personas reconocen a los Gestores de Cultura Ciudadana para la Paz y las actividades que estos realizan en estaciones y paraderos del sistema MIO.

Ante esta pregunta, el 67% dice que los reconoce y reconoce las actividades que realizan, el 19,9% no los reconocía o identificaba, pero sí reconoce las actividades que estos realizan, y finalmente el 13,2% no reconoce ni a los Gestores ni las actividades que realizan.

Grafico No. 10



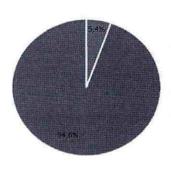
El 94,6% de la población encuestada considera que en general se siente satisfecha con la información brindada por los Gestores cuando han tenido dudas acerca de las rutas o servicios del sistema de transporte masivo. Asimismo, consideran que las actividades realizadas por los Gestores de Cultura Ciudadana para la Paz ayudan a crear conciencia sobre los malos hábitos y comportamientos; generan comportamientos de respeto frente al servicio de transporte público masivo y; que fortalece la cultura ciudadana de Cali. Cada uno de estos puntos tuvo una respuesta afirmativa del 96,4%, respectivamente.



### Gráfico No. 11

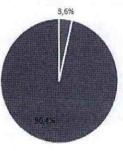
## Gráfico No. 12

¿SE SIENTE SATISFECHO CON LA INFORMACIÓN BRINDADA POR LOS ¿L GESTORES?



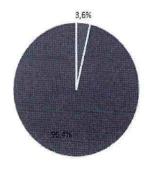
= NO = SI

¿LAS ACTIVIDADES DE LOS GESTORES CREAN CONCIENCIA SOBRE MALOS HÁBITOS?



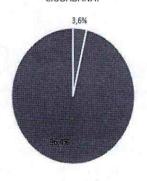
m NO m SI

Grafico No. 13
¿LAS ACTIVIDADES DE LOS GESTORES GENERAN COMPORTAMIENTO
DE RESPETO FRENTE AL TRANSPORTE PUBLICO?



NO # SI

Gráfico No. 14
¿ LAS ACTIVIDADES DE LOS GESTORES FORTALECEN LA CULTURA
CIUDADANA?



NO SI

Finalmente, se cuestionó mediante una escala de 1 a 5, siendo "Malo" la puntuación más baja y "Excelente" la puntuación más alta, cómo califican las personas las actividades que realizan los Gestores de Cultura Ciudadana para la Paz, alcanzando estas actividades una calificación promedio de 4,24. Por otro lado se pidió que calificaran el trato que los Gestores le brindan al público, consiguiendo un promedio de 4,31. Por último, Cuando se pide que se califique la recepción del público frente a las actividades que realizan los Gestores, la calificación promedio



desciende a 3,77. Esto último nos indica dos cosas: en primer lugar, que se debe trabajar en las actividades para mejorar el reconocimiento de los Gestores de cara a la comunidad y; en segundo lugar, que la mayoría de personas no confían en la capacidad de una recepción positiva por parte de sus semejantes frente a las actividades que los Gestores realizan a pesar de que ellos mismos consideran que las acciones de los Gestores son en general buenas y fortalecen la cultura ciudadana.

En palabras sencillas, se considera que se debe involucrar también a los ciudadanos como partícipes de las actividades pedagógicas que realizan los Gestores con el ánimo de generar experiencias de cooperación entre los ciudadanos que repercutan en una elevanción de la confianza entre ellos mismos.

## Resultados Escenarios para la Reconciliación

Es importante aclarar que el concepto de reconciliación cuenta con diversos significados que oscilan desde situaciones enteramente personales, pasan por dinámicas comunitarias y pueden llegar hasta procesos de carácter nacional o regional en contextos de transición, postconflicto y construcción de paz. La reconciliación también puede ser entendida como un proceso o un resultado, y puede ser abordada desde diversas aproximaciones teóricas y prácticas.

En el caso de los Gestores, los escenarios de reconciliación se generan desde los procesos de acompañamiento psicosocial que está contenido en el plan formativo del gestor. Además, ya en los escenarios de retribución social, los Gestores impactan la comunidad mediante intervenciones informativas, artísticas y culturales, fortaleciendo mensajes de cultura ciudadana, tolerancia, respeto por el otro, solución pacífica de conflictos, entre otros. Enfocados en 4 líneas de acción o retribución social: Movilidad, Agua y Medio Ambiente, Seguridad y Convivencia.

La promoción y apropiación de este tipo de pautas de comportamiento en los usuarios del sistema de transporte masivo y la comunidad del oriente de Cali, aportan a los espacios de reconciliación comunitaria y a la desestigmatización de los gestores. Esto lo podemos corroborar mediante el análisis de la encuesta de percepción de los gestores en la zona oriente, del sistema de transporte MIO.

Otro de los escenarios en los que los gestores están rompiendo los paradigmas de la estigmatización, es la "XII Cumbre Alianza del Pacífico" y en la fase de alistamiento de ésta, la estrategia "Mi Cali Bonita" en la que un grupo de 170 gestores, participa de jornadas de recuperación de espacios publlicos, culturales y ambientales, información turística mediante la puesta en escena de sketch teatrales que irrumpen en las rutinas de los ciudadanos, haciéndolos partícipes del cambio en sus comunidades y la importancia de mantener nuestra



ciudad limpia mediante la apropiación del espacio público, la regulación vial y peatonal, información de puntos turísticos importantes, entre otros.

Así, la ciudadanía interactúa con los gestores, reconociendolos como actores de cambio social y cultural, personas que están comprometidas con sus proyectos de vida alejados de los espacios de violencia y vulnerabilidad. Además, les permite a los gestores una inclusión social sostenible, con oportunidad de ingresos para el progreso y la adquisición de herramientas psicosociales y formativas, que le permitan mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias.

# Resultados disminución de Violencia y Gestores de Cultura Ciudadana

El programa de Gestores de Cultura Ciudadana establece como objetivo contribuir a la disminución de dinámicas de violencia en el municipio, la principal estrategia para lograr la prevención del riesgo de violencia, se centra en la vinculación de actores que pertenecieron a grupos armados o delincuenciales y que surtieron el proceso de dejación de armas liderados por la Secretaría de Seguridad y Justicia o que se encuentran en riesgo de reclutamiento.

Adicionalmente, para verificar efectivamente sí puede establecerse una relación entre la disminución de los indicadores de violencia y la implementación del programa, se requiere de mediciones de resultados planteados hacia la culminación del proceso de intervención y en una medición post para establecer impactos, que pueden relacionarse con variables de prevención de la reincidencia en conductas delictivas, riesgo de victimización, y lectura de contextos comunitarios.

De esta forma, para rastrear la primera conexión posible: la desactivación de actores de violencia en el territorio mediante su vinculación como gestores, el gráfico No. 15 muestra la presencia de pandillas en el territorio según información suministrada por TIPs y el Gráfico No. 16 representa los barrios donde residen los Gestores. Con un ejercicio superpuesto se establece que los gestores residen en los 33 barrios que tienen presencias de pandillas.



Grafico No. 15 Barrios con Presencia de Pandillas

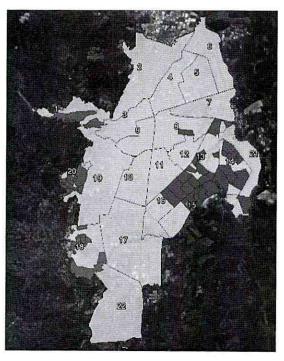
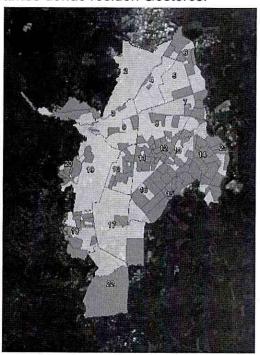


Gráfico No. 16 Barrios donde residen Gestores.



Elaboración Propia 2017, Fuente TIPS

Por último, de acuerdo a los datos entregados por la Policía Metropolitana Cali en el marco del Programa de Tratamiento Integral de Pandillas TIPS liderado por la Secretaria de Seguridad y Justicia, quienes remiten la población de jóvenes en alto riesgo al Programa de Gestores; se ha registrado una disminución de 41 casos de homicidios relacionados con riñas entre pandillas en lo que va corrido del año 2017 comparado con el 2016 y la disminución de 10 casos de lesiones en la modalidad de lesiones por riñas entre pandillas, en las comunas 1, 13, 14, 15, 16, 18, 20, y 21. El objetivo del Programa de Gestores es fortalecer el seguimiento y la lectura de contexto relacionada con información sobre dinámicas de violencia que aportan estas fuentes oficiales.

# Resultados en el componente de empleabilidad.

El programa incluye un componente de empleabilidad cuyo objetivo es fortalecer las habilidades blandas y duras para su vinculación posterior a escenarios de autogestión laboral, ello quiere



decir que se trabajaran habilidades sociolaborales y se generará formaciones con el fin de cualificar los perfiles ocupacionales. En este sentido, a la fecha se ha logrado:

Fundamentar la Ruta de Empleabilidad del Programa Gestores de Paz y Cultura Ciudadana, que contempla las acciones de acompañamiento para nuestros gestores y de los socios estratégicos de nuestro programa en el tema de empleabilidad.

Se ha logrado, articular acciones con la Secretaría de Desarrollo Económico y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, para el inicio del levantamiento de perfiles ocupacionales de cada Gestor perteneciente a nuestro programa. Cronograma que se dará inicio del 4 de Julio del 2017- 14 de Julio del 2017.

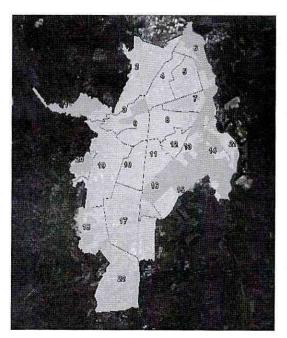
Por último, se inició una estrategia de sensibilización y alianzas con organizaciones para la vinculación laboral y/o académica que faciliten el desarrollo de competencias para el trabajo.

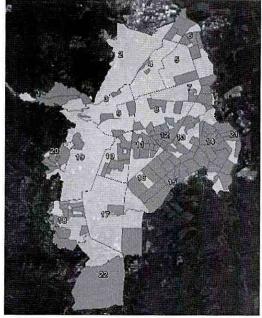
 Sírvase informar si el programa de "Gestores de Cultura ciudadana y Medio Ambiente" tiene alguna relación o dependencia con el Programa TIOS.

La principal relación con la estrategia TIOS que priorizan 11 zonas en la ciudad de Cali y 82 barrios, es que los gestores residen en 48 barrios de los barrios priorizados por la estrategia. En los siguientes Mapas puede identificarse los barrios priorizados por TIOS y aquellos en los que residen los gestores.



Gráfico No. 17 Barrios priorizados por TIOS y Gráfico No. 18 Programa de Gestores





Elaboración propia 2017.

Cualquier inquietud adicional sobre la información anteriormente expuesta con gusto será atendida.

Cordialmente,

ROCÍO GUTIÉRREZ CELY

Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana

Proyectó. Johana Pinzón, Líder Corresponsabilidad

Revisó: Stefanny Rodríguez, Líder Jurídica Revisó: María Teresa Rodríguez, Apoyo Administrativo